

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

95/80234

COMISIÓN

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 17 de marzo de 1995

que modifica la Decisión 94/205/CE por la que se adoptan las condiciones particulares de importación de vieiras y otras *Pectinidae* congeladas o transformadas originarias de Japón

(Texto pertinente a los fines del EEE)

(95/81/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 91/493/CEE del Consejo, de 22 de julio de 1991, por la que se fijan las normas sanitarias aplicables a la producción y a la puesta en el mercado de los productos pesqueros⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye el Acta de adhesión de Austria, de Finlandia y de Suecia, y, en particular, su artículo 11, apartado 5,

Considerando que en la Decisión 94/205/CE⁽²⁾, se estableció la lista de los establecimientos autorizados por Japón para la importación de vieiras y otras *Pectinidae* congeladas o transformadas en la Comunidad; que los establecimientos que figuran en esta lista fueron autorizados hasta el 31 de diciembre de 1994;

Considerando que dicha lista puede modificarse de acuerdo con una nueva lista que ha enviado la autoridad competente en Japón; que la autoridad competente en Japón ha enviado a finales de diciembre de 1994 una nueva lista en la que se han modificado los datos de 8 establecimientos;

Considerando que, debido a la adhesión de nuevos Estados miembros a la Comunidad, se han producido importantes problemas materiales que no han permitido la modificación de la Decisión 94/205/CE en el plazo previsto;

Considerando que, para evitar que la interrupción de las importaciones sea un perjuicio injustificado y demasiado

importante para los operadores económicos, es necesario prever que los productos congelados o transformados a partir del 1 de enero de 1995 puedan ser importados;

Considerando que es necesario modificar en consecuencia la lista de los establecimientos autorizados;

Considerando que las medidas previstas por la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité veterinario permanente,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

A contar desde el 1 de enero de 1995, el Anexo C de la Decisión 94/205/CE se sustituirá por el Anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 17 de marzo de 1995.

Por la Comisión

Franz FISCHLER

Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO nº L 268 de 24. 9. 1991, p. 15.

⁽²⁾ DO nº L 99 de 19. 4. 1994, p. 38.

ANEXO

« ANEXO C

Lista de los establecimientos autorizados para la exportación de vieiras y otras *Pectinidae* congeladas o transformadas a la Comunidad Europea

N° de autorización	Nombre y dirección
0188001	MARUSIN TERAMOTO SYOTEN 39-1, Akebonocho, Yuubetsu-cho, Monbetsu-gun, Hokkaido, Japan
0188002	HOKUYUU SHOKUHIN KOGYO CO., LTD 106-1, Kitaheison 1-ku, Kamiyuubetsu-cho, Monbetsu-gun, Hokkaido, Japan
0188003	HOKUSHO FISHERY CO., LTD 51, Naniwa, Saroma-cho, Tokoro-gun, Hokkaido, Japan
0191001	MARUKICHI CO., Inc. 5-2, Higashi 2-chome, Kita 3-jyo, Abashiri-shi, Hokkaido, Japan
0191002	TOKORO FISHERIES CO-OPERATIVE ASSOCIATION — Refrigeration plant 23-4, Higashihama, Tokoro-cho, Tokoro-gun, Hokkaido, Japan
0191003	KITAMI SYOKUHIN KOUGYO CO., Inc. 1-8, Kaigan-cho, Abashiri-shi, Hokkaido, Japan
0192002	MONBETSU FISHERIES CO-OPERATIVE ASSOCIATION 4, Shinkou-cho 1-chome, Monbetsu-shi, Hokkaido, Japan
0192003	HOKUYUU CO., LTD 25-29, Shinkou-cho 2-chome, Monbetsu-shi, Hokkaido, Japan
0251001	SEIHO SHOJI CO., LTD 268-1, Ashiya, Yatsuyaku, Aomori-shi, Aomori, Japan
0251002	MATSUBARA SUISAN CO., LTD 208-9, Yamada, Shinjo, Aomori-shi, Aomori, Japan
0251003	AOMORI PREFECTURE FEDERATION OF FISHERIES COOPERATIVE ASSOCIATIONS SECOND HIRANAI REFRIGERATION PROCESS FACTORY 91-53, Asadokoro, Hiranai-machi, Higashitsugaru-gun, Aomori, Japan
0251004	KITAFUKU KAISAN LTD 1-5, Yunosawa, Negishi, Taira-date-mura, Higashitsugaru-gun, Aomori, Japan
0257001	MARUICHI YOKOHAMA CO., LTD 34-92, Toritaira, Noheji-machi, Kamikita-gun, Aomori, Japan